

**AÑORETA GOLF S.A.,** adquiere un compromiso con el Sistema de Gestión Medio Ambiental, basado en la norma ISO 14001 para mejorar su desempeño ambiental y fortalecer su excelencia en la "Prestación del servicio de alojamiento y práctica deportiva (golf)".

Es por ello, que la dirección de AÑORETA GOLF S.A. define como pilares de su sistema:

- Cumplir con la legislación y reglamentación medioambiental y asociada a nuestros servicios, así como con otros requisitos que nuestra empresa suscriba relacionados con sus aspectos medioambientales.
- Promover un uso eficiente y responsable de los recursos, intensificando de manera continua nuestra gestión, para proteger el medio ambiente, previniendo la contaminación con un enfoque de análisis de ciclo de vida.
- Gestionar de manera responsable los residuos generados, promoviendo su reutilización y reciclaje.
- Reconocer la importancia de proteger el Medio Ambiente y estar comprometidos en gestionar las operaciones de manera sostenible, minimizando impactos derivados de nuestra actividad.
- Estar comprometidos a proteger el entorno natural del Campo de Golf, y el uso responsable de los recursos, promoviendo prácticas que reduzcan contaminación.
- Establecer y revisar regularmente objetivos y metas acordes con los compromisos asumidos en esta declaración, para garantizar una mejora continua en el desempeño ambiental del Campo de Golf, realizando auditorías periódicas.
- Identificar y controlar los riesgos, de tal manera que establecemos un enfoque preventivo, buscando siempre la mejora continua de todos los procesos.
- Formar y sensibilizar al personal de la organización, así como proporcionar los recursos necesarios para el buen funcionamiento del Sistema de Gestión.

Para la aplicación efectiva de estos principios se requiere de la participación y colaboración de todos, por lo que esta Política es difundida a todo el personal de la empresa para su conocimiento y comprensión.

Paralelamente de Añoreta Golf SA estamos firmemente comprometidos con el respeto de los derechos humanos y laborales de todas las personas que forman parte de nuestra cadena de valor. Rechazamos y condenamos cualquier forma de explotación laboral, incluyendo el trabajo forzoso, el trabajo infantil, la trata de personas y cualquier otra práctica que vulnere la dignidad o los derechos fundamentales de los trabajadores.





Nos aseguramos de que todos nuestros empleados, proveedores y contratistas operen en cumplimiento con la legislación laboral vigente, así como los principios fundamentales del Estatuto de los Trabajadores. Exigimos condiciones laborales dignas, contratos justos, libertad de asociación y el pago de salarios adecuados.

Como parte de ese compromiso:

- -No toleramos prácticas laborales abusivas ni condiciones de trabajo inseguras
- -Nos reservamos el derecho a auditar y revisar a nuestros socios y proveedores en materia de cumplimiento laboral.
- -Fomentamos un entorno de trabajo respetuoso, inclusivo, libre y sin discriminación o coacción. Además procuramos contratación en el entorno local para favorecer el desarrollo de la zona.

Este compromiso forma parte integral de nuestra cultura organizativa y será revisado de forma periódica para garantizar su eficacia.

10 de Mayo de 2025 Ángel Acha Fanjul Gerencia

